

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROGASTRO CÍA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 12h37, ubicado en calle Guayas E3-112 y Av. Río Amazonas, Edificio Torre Centre, Piso 7, oficina 702, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, el señor Diego Fidel Luna Villarreal en calidad de Secretario de Junta; y, Álvaro Ignacio Guivernau Becker en calidad de Presidente de Junta Ad-Hoc, encontrándose presente el 66% del capital pagado de la Compañía, consultan si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Con lo anterior, el Presidente de Junta Ad-Hoc dispone al Secretario de la misma, la constatación del quórum y dispone que se forme la lista de asistentes. El Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DIEGO FIDEL LUNA VILLARREAL C.C. 0601883226	USD. 132,00	132	33%
JAIME RAFAEL DE LA TORRE GODOY C.C. 1707875017	USD. 132,00	132	33%

Encontrándose presente el 66% del capital suscrito el presidente de junta informa que en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, esta reunión está siendo grabada y el archivo resultante será agregado como parte del expediente de Junta.

A continuación, el señor Presidente de Junta Ad-Hoc, pone en consideración para resolución de la Junta General, el siguiente Orden del Día:

- 1. Presentación y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**
- 2. Presentación y aprobación del Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables anuales de la compañía del ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre estado de disolución y liquidación de la compañía, así como del trámite de reactivación de la misma.**

Luego de lo anterior, la junta, resuelve por UNANIMIDAD autorizar y disponer al Gerente General a que proceda a dar de baja el trámite de reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- 1. Presentación y aprobación del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.**

Con el objetivo de informar a los socios de la compañía la gestión realizada por parte del Gerente General y como se han alcanzado los objetivos anuales de la compañía, el mismo toma la palabra para dar lectura a su informe referente al año fiscal 2019.

La junta toma conocimiento del contenido del Informe del Gerente General y una vez revisado y discutido su contenido, ha sido aceptado y aprobado de manera UNANIME por parte del socio que puede votar en este punto.

2. Presentación y aprobación del Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables anuales de la compañía del ejercicio económico 2019.

El Gerente General pone en conocimiento el Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables referentes al año fiscal 2019. Resaltando que en dicho ejercicio fiscal la compañía generó un ingreso total por la cantidad de USD. 386.120,87; asimismo, la compañía tuvo egresos y costos por la cantidad de USD. 380.855,77, dejando como resultado del ejercicio fiscal 2019, luego de las conciliaciones tributarias una pérdida total por la cantidad de USD. 163,88.

La junta toma conocimiento del contenido del Balance General, Estados Financieros, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, mismos que una vez revisado su contenido han sido aprobados y aceptados de manera UNANIME por parte de los socios.

3. Conocimiento y resolución sobre la remuneración de los administradores.

Con base en el estado de disolución y liquidación de la compañía, el cual fue impuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el único personero de administración de la compañía es el Gerente General quien cumple funciones de liquidador, los socios, luego de la recomendación del Presidente de Junta Ad-Hoc, resuelven por unanimidad fijar la remuneración para el 2020 de Gerente General en USD 1.000,00; y, la del Presidente, quien no ejerce ningún tipo de función activa en el estado actual de la compañía, en USD 0,00.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades de la compañía del ejercicio económico 2019.

Luego de haber conocido y resuelto la aprobación de los documentos financieros y contables de la compañía por el ejercicio económico 2019, del que se desprenden una pérdida de USD 163,88, la junta no puede resolver sobre la distribución de beneficios sociales y autoriza al contador de la compañía para que registre dichas pérdidas como resultados acumulados.

5. Conocimiento y resolución sobre estado de disolución y liquidación de la compañía, así como del trámite de reactivación de la misma.

El Presidente Ad-Hoc, informó nuevamente a los socios que la compañía se encuentra en estado de disolución y proceso de liquidación, y que en el pasado se elevó a escritura pública una reactivación de PROGASTRO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, trámite que se encuentra aún en la Superintendencia de Compañías, observado y sin conclusión. Así también, el Presidente Ad-Hoc recomienda que, tomando en cuenta los eventos del paro de finales del 2019, así como el actual estado de emergencia sanitaria generada por el

COVID-19, la escritura de reactivación sea resciliada, y el trámite frente a la Superintendencia de Compañías, sea dado de baja.

Por lo cual, los socios, luego de informarse resuelven, por unanimidad autorizar al Gerente General a resciliar la escritura de reactivación que se encuentra ingresada en la Superintendencia de Compañías, y dé de baja el trámite ante la misma institución de control societario.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente de junta Ah- Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h45

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de junta, los socios de la Compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicado.



Alvaro Ignacio Guivornau Becker
Presidente de Junta Ah- Hoc



Diego Fidel Luna Villarreal
Secretario de Junta
Socio

Jaime Rafael De la Torre Godoy
Socio

